



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/89/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

TOMAS PEREZ BASALDUA Y/O TOMAS PEREZ BAZALDUA
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:

DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400., del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato., artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato., así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	SI	RED ELECTRICA	SI	DRENAJE	SI	VIALIDAD	ASFALTO
------	----	---------------	----	---------	----	----------	---------

H. DICTAMEN DE AUTORIZACION

SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL:

DEL RAMO DE URBANO

DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:

MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NOROESTE	EN 14.24 METROS CON SALVADOR PEREZ BAZALDUA
NORESTE	EN DOS LINEAS, 12.85 Y 17.80 METROS CON JAVIER PEREZ MONJARAZ
SURESTE	EN 14.49 METROS CON CALLE HIDALGO
SUROESTE	EN 32.30 METROS CON J. CONSUELO PEREZ BAZALDUA

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS

TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	
		435.92 M2	TOMAS PEREZ BASALDUA Y/O TOMAS PEREZ BAZALDUA	MARIO PEREZ MONJARAS

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Atestamos
2026, año de "María Margarita Macías Barada"
Doctor Mora, Guanajuato, a 09 de junio de 2026

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

Correo: desarrollourbano62@gmail.com

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDÍN PRINCIPAL NO. 1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37900

(419) 1930246

@doctormoragobmunicipal



DESARROLLO
URBANO



Doctor Mora Gobierno Municipal